 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 156, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>CONTRATISTA:</b>	LINA MARÍA FLÓREZ SIERRA			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	43.185.833	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/05/2017	<b>Hasta</b>	31/05/2017	<b>INFORME No.:</b>	4
<b>Contrato N°</b>	156	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017	
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.						
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS (\$93.500.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 126,7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> DIECISIETE MILLONES DE PESOS ( <b>25'500.000</b> ) IVA incluido			
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$68'000.000) MCTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>novena</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>31 de diciembre de 2017 (11) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.			
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 1 de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 1 de febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 156.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>					

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA


<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>séptima</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES pagará al contratista el valor de (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) (\$8.500.000) IVA incluido</b> que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista".
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
001	20/02/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000										
002	20/03/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000										
003	21/04/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000										
004	19/05/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x	x	x	x								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES INVESTIGACIÓN: se está ejecutando la estrategia de medios para la difusión de la Convocatoria de Investigación. En el mes de mayo se envió comunicado de prensa recordando la fecha de cierre.	100%
2	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIFUSIÓN DE RESULTADOS SABER 3, 5 Y 9: envío de información semanal a las oficinas de comunicaciones de las secretarías de educación sobre el avance de inscripción de estudiantes a las pruebas en las diferentes regiones.	100%
3	RESULTADOS SABER PRO Y TYT. Envío de boletín de prensa anunciando publicación de resultados y gestión con medios impresos de impacto nacional y regional para el desarrollo de notas relacionadas.	100%



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

5	SABER 11 CALENDARIO A: envío de comunicados a medios de comunicación y jefes de prensa de secretarías de educación anunciando que ya inició el proceso de prerregistro y pago de quienes presentarán las pruebas.	100%
7	TALLER SOBRE LAS PRUEBAS DIRIGIDO A PERIODISTAS: convocatoria de periodistas para asistir al taller diseñado por el Icfes para actualizarlos en el lenguaje que se usa para hablar de resultados de pruebas estandarizadas y para explicarles hasta dónde pueden llegar con la información que desarrollen con los mismos.	100%
8	ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD: diseño de la estrategia para la divulgación de los resultados de índice y construcción de la información nacional y regionalizada para los comunicados de prensa.	100%
9	SABER PRO EN EL EXTERIOR: realización de comunicado de prensa para promover la prueba saber pro que se realizará para estudiantes que residen en el exterior.	100%
10	SABER 3°, 5° Y 9° apoyo en la revisión y corrección de guiones para las piezas que se publicarán de la campaña aprobada para promover estas pruebas en todo el país.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **Ilba Janneth Cárdenas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(05)** de **(2017)**

*Lina Florez*  
LINA MARÍA FLOREZ SIERRA

*Jimmy Lugo Guerrero*  
JIMMY LUGO GUERRERO

*Ilba Janneth Cárdenas*  
ILBA JANNETH CÁRDENAS

Elaboró

Revisó

Aprobó